

**Este profesional será capaz de:**

Realizar trabajos de reprografía y operaciones básicas de apoyo a la producción, manipulado y finalización de productos gráficos, con autonomía, responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de aplicación vigente medioambientales y de seguridad e higiene en el trabajo y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

**Duración:**

2000 horas: 2 cursos académicos, incluidos los dos períodos de Formación en Centros de Trabajo (FCT)

**Plan de estudios:**

Familia profesional: <b>Artes Gráficas</b>								
Ciclo Formativo: <b>Artes Gráficas</b>								
Grado: <b>Básico</b>			Duración: <b>2000</b> horas		Código: <b>ARGB01</b>			
Módulos profesionales					Centro Educativo	Centro de Trabajo	Centro Educativo	Centro de Trabajo
Código		Denominación	Duración del currículo (horas)	Curso 1º		Curso 2º		
				horas/semana	4 semanas (horas)	horas/semana	4 semanas (horas)	
3009	UFCA-1	Matemáticas y ciencias aplicadas I	160	4				
	UFCA-2	Ciencias de la actividad física I		2				
3011	UF01	Comunicación en lengua castellana y sociedad I	160	4				
	UF02	Comunicación en lengua inglesa I		2				
3123		Informática básica aplicada en industrias gráficas	90	3				
3124		Trabajos de reprografía	170	6				
3125		Acabados en reprografía y finalización de productos gráficos	170	6				
3129	UF05	Prevención de riesgos laborales	60	2				
-		Tutoría	30	1				
3129	UF38	Formación en Centros de Trabajo en trabajo de reprografía	160		160			
3010	UFCA-3	Matemáticas y ciencias aplicadas II	160			4		
	UFCA-4	Ciencias de la actividad física II				2		
3012	UF03	Comunicación en lengua castellana y sociedad II	160			4		
	UF04	Comunicación en lengua inglesa II				2		
3126		Operaciones de almacén en industrias gráficas	90			3		
3127		Operaciones de producción gráfica	180			6		
3128		Manipulados en industrias gráficas	180			6		
3005		Atención al cliente	60			2		
-		Tutoría	30			1		
3129	UF39	Formación en Centros de Trabajo en acabados y manipulado de productos gráficos	160				160	
<b>HORAS TOTALES</b>			<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>160</b>	<b>30</b>	<b>160</b>	

**Requisitos de acceso:**

Consultar los requisitos de [acceso](#) y [admisión](#) en la normativa vigente para formación profesional básica.

**Referencia legislativa:**

Enseñanzas Mínimas del Título:

**Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo (BOE 29.05.2014)**

Currículo de la Comunidad de Madrid:

**Decreto 107/2014, de 11 de septiembre (BOCM 15.09.2014)**

**Decreto 30/2020, de 13 de mayo (BOCM 18.05.2020)**

## Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan
- A cualquiera de las modalidades de Bachillerato

## Otros títulos de la misma familia profesional implantados en la Comunidad de Madrid:

- Técnico en Preimpresión Digital
- Técnico en Impresión Gráfica
- Técnico en Postimpresión y Acabados Gráficos
- Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia
- Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica

## Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

### COMPLETAS:

- ❖ **Reprografía: ARG410\_1 (Real Decreto 1179/2008, de 11 de julio), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
  - UC1322\_1: Recepcionar y despachar encargos de reprografía.
  - UC1323\_1: Preparar los materiales y equipos y realizar la reproducción.
  - UC1324\_1: Realizar las operaciones de acabado en reprografía.
- ❖ **Operaciones de manipulado y finalización de productos gráficos: ARG640\_1 (Real Decreto 888/2011, de 24 de junio), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
  - UC2138\_1: Realizar operaciones básicas de manipulados en la finalización de productos gráficos.
  - UC2139\_1: Realizar operaciones básicas de manipulado en industrias gráficas mediante máquinas auxiliares.
  - UC1668\_1: Realizar operaciones de empaquetado, apilado y paletizado en industrias gráficas.

### INCOMPLETAS:

- ❖ **Operaciones auxiliares en industrias gráficas: ARG512\_1 (Real Decreto 142/2011, de 4 de febrero):**
  - UC1666\_1: Realizar operaciones auxiliares en máquinas y equipos de producción en industrias gráficas.
  - UC1667\_1: Realizar operaciones básicas con equipos informáticos y periféricos en industrias gráficas.
- ❖ **Actividades auxiliares de comercio COM412\_1 (Real Decreto 1179/2008, de 11 de julio):**
  - UC1329\_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente.